

AVAPESA

Avalúos, construcciones y mandatos

Córdova y Junín - Piso N°.4 Edificio "Torres de La Merced" Casilla: 3461 - Telf: 300854 - 307319
Guayaquil - Ecuador.

Guayaquil, 4 de abril de 1985

Señor
Gerente y Administrador de la
Compañía Avaluos y Peritajes S.A
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía de acuerdo con el art. 321 y 333 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. décimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía.

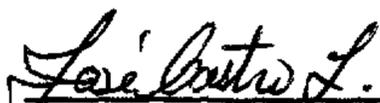
De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la Compañía a cargo del Gerente-Administrador - de la compañía, al efecto he recibido del mismo el Balance General el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe que éste entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que la cifra y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los libros de contabilidad de la compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente-Administrador de la compañía.

Del Gerente-Administrador y de los Señores Accionistas

Atentamente,


José Castro Ledesma
Comisario